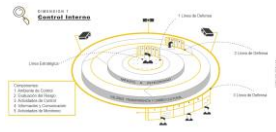


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

LOTERIA SANTANDER
DEL 01 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

88%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/ en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	El Sistema de Control Interno de la Lotería Santander continúa su evolución bajo la responsabilidad, liderazgo y compromiso de la Alta Dirección, se ha venido fortaleciendo, incorporando avances importantes en su direccionamiento estratégico (políticas, manuales) en sus diferentes componentes. Aún quedan actividades por desarrollar para lograr un funcionamiento armónico. Durante el periodo de reporte, ha desarrollado su actividad de manera adecuada.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno establecido en la entidad es efectivo para los objetivos evaluados en cada Componente del MECI, teniendo en cuenta el nivel de cumplimiento por componente, en el periodo evaluado, se evidenció que los cinco (5) Componentes (Ambiente de Control; Actividades de Control; Información y Comunicación; Actividades de Monitoreo) se encuentran presentes y funcionan correctamente, sin embargo algunos requieren acciones dirigidas a subsanar las deficiencias de los controles establecidos..
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema cuenta con el respaldo de la Alta Dirección para su fortalecimiento y ha definido y adoptado el esquema de líneas de defensa conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, lo cual está documentado en la "Política de Control Interno" y su funcionamiento es de la siguiente forma: La línea estratégica, la 1ra línea de defensa conformada por los líderes de proceso o subgerentes y sus respectivos colaboradores, La 2da línea de defensa a cargo del Asesor de Planeación y la 3ra Línea de defensa la Oficina Asesora de Control Interno, adicionalmente tiene conformados el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para realizar el seguimiento del sistema

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	92%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se cuenta con los manuales de procesos y procedimientos para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran de la entidad a quienes continúan vinculados. La entidad cuenta con el comité de convivencia laboral en donde se analizan situaciones laborales presentadas por los trabajadores. Durante el periodo objeto del informe se realizaron 3 reuniones del comité de convivencia laboral. Se evidencia que la entidad cuenta con el Plan Estratégico de Talento Humano y su respectivo plan de acción y cronograma de actividades en el cual se incluyen actividades relacionadas con el código de integridad. Se cuenta con un plan de capacitación en donde se incluyen lemas relacionados con el código de integridad y convivencia. Se realizan charlas constantes con el apoyo de los organismos de salud y seguridad en el trabajo, para fomentar en los funcionarios de la entidad. Se cuenta con la actualización en la plataforma del DAFP de todos los funcionarios de la Lotería Santander teniendo en cuenta sus posibles conflictos de intereses, bienes y rentas e impuesto sobre la renta y complementarios. Los documentos soporte reposan en las historias laborales. Las tablas de retención documental se encuentran convalidadas mediante certificado expedido por el consejo departamental de Archivo con fecha 29-06-2021. Para el segundo semestre de 2023 se realizó socialización de las TRD con cada responsable de área y se identificaron formatos a utilizar para cada documento. La OCI realiza seguimiento cuatrimestral a los controles de los riesgos de corrupción establecidos para la entidad. Se cuenta con un correo institucional para PQRS: pqr@loteriasantander.gov.co. Se hacen reuniones del comité institucional de Control Interno, mínimo 2 veces al año con el fin de informar sobre las actividades realizadas y apoyar a la alta gerencia en los procesos. <p>DEBILIDADES:</p> <p>Es pertinente realizar la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro de personal.</p>	82%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> La entidad cuenta con el Plan Estratégico de Talento Humano y su respectivo plan de acción y cronograma de actividades en el cual se incluyen actividades relacionadas con el código de integridad. Se han realizado actividades de socialización de los valores que contiene el código de integridad de la entidad, Socialización por medio de capacitación, actividades lúdicas con el fin de afianzar la definición de qué es el CODIGO DE INTEGRIDAD Y LOS VALORES que debe tener un funcionario público. Se realizó capacitaciones a todo el personal enfocadas en el mejoramiento del ambiente laboral, con campañas enfocadas al mejoramiento continuo. La entidad cuenta con el Código de Integridad el cual fue adoptado en la vigencia 2018, siguiendo la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y liderado por el Asesor de Planeación. Se realizó la actualización en la plataforma del DAFP de todos los funcionarios de la Lotería Santander teniendo en cuenta sus posibles conflictos de intereses, bienes y rentas e impuesto sobre la renta y complementarios. Los documentos soporte reposan en las historias laborales. La entidad ha definido y está en funcionamiento el esquema de las tres líneas de defensa propuesto en el Manual Operativo de MPG, en el cual los responsables de la primera línea de defensa son los Subgerentes con sus respectivos funcionarios, de la segunda línea de defensa el Asesor de Planeación y de la tercera línea de defensa Asesor de Control Interno. Se encuentra que se realiza la socialización de las recomendaciones más relevantes de los diferentes informes en el marco del Comité Institucional de Control Interno y en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y se analiza el impacto y las actividades a realizar tendientes a mejorar el desempeño institucional <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las Tablas de Retención Documental – TRD fueron aprobadas por el Comité Interno de Archivo integrado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, lo cual se evidencia en acta No.5 del 22 de Julio de 2020, posteriormente el archivo departamental aprobó las TRD, sin embargo continúan sin ser implementadas en la entidad. No se evidencian mecanismos de evaluación periódica del desempeño para los funcionarios oficiales. 	10%
Evaluación de riesgos	Si	91%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se analizó la ejecución de objetivos del Plan estratégico evidenciándose su cumplimiento. Se verifica el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Se observó que durante la vigencia no se materializan ningún riesgo y son aplicados los controles definidos. La alta dirección evalúa los diferentes informes que mediante el Comité de Gestión y desempeño y el Comité Institucional de Control Interno se presentan para mejorar los diferentes procesos, aportando el compromiso para el cumplimiento de las acciones y sugerencias. Se evidencia que se desarrolla una actividad tercerizada como es el caso de la concesión del chance o apuestas permanentes, para lo cual la entidad destino un supervisor quien es el encargado de hacer cumplir lo acordado en el contrato. La OCI revisó la auditoría realizada a la concesión de apuestas permanentes verificando su cumplimiento de acuerdo al manual de procesos y procedimientos. Se realizan auditorías internas a los procesos y procedimientos por parte de la OCI, y se determinan oportunidades de mejora si hay lugar a ellas. En el marco del comité institucional de coordinación de control interno se analizan los avances a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas. Se evidencia que los riesgos son revisados y ajustados periódicamente. Se encuentra que para la vigencia 2023 los riesgos fueron revisados y la matriz ajustada por los líderes de proceso, el asesor de planeación (2da línea) y la asesora de la oficina de Control Interno (3ra línea) acorde a la política de administración de riesgo. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Evaluar posibles fallas en los controles para definir cursos de acción apropiados para su mejora. 	88%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se observa que la revisión de los objetivos se realiza cada cuatrenio, con la construcción del Plan Estratégico de la entidad Se evidencia seguimiento periódico al cumplimiento del plan de acción anual en el cual se miden los objetivos institucionales Las políticas definidas son aplicables a todos los procesos y a todas las acciones ejecutadas por sus servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas que apoyan su gestión durante el ejercicio de sus funciones y obligaciones laborales de la entidad, con el ánimo de mitigar los tipos de riesgos que se puedan presentar en la Lotería Santander. Se evidencia la publicación en la página web de los seguimientos realizados por la Oficina de Planeación a la Matriz de Riesgos y sus controles Se evidencia acta de comité de Gestión y desempeño en la cual el Asesor de Planeación como segunda línea de defensa socializa el seguimiento realizado e informa si existió la materialización de un riesgo Los riesgos son revisados y la matriz ajustada por los líderes de proceso, el asesor de planeación (2da línea) y la asesora de la oficina de Control Interno (3ra línea) acorde a la política de administración de riesgo. La entidad elabora el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2022, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad y como parte de este la matriz de riesgos de corrupción de la entidad. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Si bien es cierto la alta dirección evalúa los diferentes informes que mediante el Comité de Gestión y desempeño y el Comité Institucional de Control Interno se presentan para mejorar los diferentes procesos, sin embargo es necesario el compromiso para el cumplimiento de las acciones y sugerencias. Dentro de la Política de Administración del riesgo no está definida las acciones a tomar cuando se detecta materialización del riesgo, requiriendo análisis y acciones. 	3%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	83%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los procedimientos son aprobados en los comités Institucionales de Gestión y Desempeño y de Control Interno En el marco del comité Institucional de Control Interno, la OCI ha informado a la alta dirección los diferentes cambios que producto de las auditorías internas han arrojado la necesidad de modificar en los procesos existentes para las actividades de la empresa, las cuales se encuentran contemplado en el proceso de modernización y es entregado por la entidad contratada para tal fin. La OCI dentro de las actividades de Auditoría, seguimientos y monitoreos, evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación instructivos, manuales entre otros. Se realiza monitoreo y seguimiento constante a los riesgos por parte de la segunda y tercera línea de defensa. Se realizan modificaciones acorde a las regulaciones, estructura interna y lo requerido por cambios en su diseño. La Oficina de Planeación como segunda línea de defensa esta periódicamente evaluando la pertinencia de actualizar políticas, manuales, procedimientos etc. El informe de seguimiento de riesgos fue socializado dentro del comité de Gestión y Desempeño. La OCI realiza informe cuatrimestral de seguimiento, en el cual se incluye un análisis completo en el tema referente a la evaluación del diseño de los controles. En los informes de seguimiento, se realiza la verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal y como fueron diseñados. El informe de seguimiento de riesgos fue socializado dentro del comité de Gestión y Desempeño y se encuentra publicado en la página web de la entidad. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Es conveniente realizar retroalimentación de los procesos documentados, con cada uno de los responsables para su ejecución óptima y normativa. 	79%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Oficina de Planeación como segunda línea de defensa esta periódicamente evaluando la pertinencia de actualizar políticas, manuales, procedimientos etc. La OCI dentro de las actividades de Auditoría, seguimientos y monitoreos, evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación instructivos, manuales entre otros. El asesor de planeación como segunda línea de defensa realiza monitoreo de riesgos de conformidad a la política de administración de riesgos, el manual y/o guía para la administración de riesgos los cuales están publicados en la página web de la entidad. La Oficina de Control Interno durante el desarrollo de su actividad de evaluación independiente basada en riesgos, realiza la verificación de la correcta ejecución de los controles. La Oficina Asesora de Planeación realiza la consolidación y monitoreo a los riesgos de acuerdo a lo definido dentro de la Política de Administración de los mismos y que adicionalmente realiza seguimiento a la matriz de riesgos, se evalúa la adecuación de los controles cuando se producen cambios en aspectos internos o externos. La Oficina de Control Interno, dentro de las actividades de Auditoría, seguimientos y monitoreos, evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación instructivos, manuales entre otros. La Entidad tiene adoptado el Código de Integridad asociado a siete valores del servicio público, adicionalmente formuló y ejecutó actividades tendientes a promover la transparencia y fortalecer la apropiación de los valores institucionales por parte de los funcionarios. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se requiere actualizar y/o diseñar los procedimientos detallados que sirvan como controles y guía para la realización de cada una de las actividades dando continuidad a los procesos. Fortalecer el mecanismo de seguimiento de las acciones del Plan Estratégico de Talento Humano implementadas, que permita evaluar la eficacia (resultados alcanzados) y analizar si tuvieron el impacto esperado. 	4%
Información y comunicación	Si	82%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realiza la actualización del sistema de información financiero y comercial integrando los diferentes módulos como es el caso de contabilidad y almacén. El mejoramiento continuo es prioridad en este proceso. La información requerida es publicada y es accesible al público en general. La página WEB, cuenta con la información financiera, presupuestal, misional, políticas, informes, guías y toda la documentación de índole público requerida por la política de transparencia. Las solicitudes se reciben mediante correo electrónico a la línea instalada para atención interna y externa. La entidad cuenta con procesos para el manejo de la información entrante, en donde se identifica quién la recibe, su clasificación y análisis y se envía a la persona competente para su trámite respectivo. Dentro de la política de Control Interno se contempla el componente de información y comunicación. En la política de Control Interno se contempla la importancia de que los mecanismos de comunicación sean adecuados a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. La política de Control Interno contempla desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> La entidad aún no cuenta con un sistema de gestión de PQR implementado que permita agilizar este trámite y satisfaga las necesidades de los usuarios. 	75%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo seguimiento en el comité de Gestión y desempeño en donde se construyó el documento Plan de tratamiento del riesgo de seguridad de la información en el cual se han identificado los riesgos y las actividades de control para cada uno de ellos. La entidad cuenta con un Sistema de Información Financiero y Comercial el cual durante la presente vigencia se le realizan modificaciones y actualizaciones en donde integra las diferentes áreas (presupuesto, cartera, inventarios, contabilidad, nómina). Las peticiones, quejas y reclamos se reciben por la Subgerencia Administrativa y son atendidas oportunamente. Se evidencia la contratación permanente de una comunicadora como apoyo y cuyo objeto es desarrollar actividades de comunicación y elaborar contenido informativo de la entidad, su actividad comercial y sus actividades institucionales. Dentro de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano se encuentra la realización de un informe a la implementación a la Ley de transparencia y acceso a la Información.. Se cuenta con estrategias comerciales de piezas publicitarias en las diferentes redes sociales como Instagram, whatsapp, facebook etc. Publicación página web de la entidad. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se presentan debilidades en cuanto a la Gestión documental de la entidad. Se observa que las políticas están documentadas y publicadas pero no son conocidas por algunos los funcionarios, debido a que no se socializan de manera adecuada. No se cuenta con estrategias que permitan evaluar el impacto de las acciones de comunicación ejecutadas; esto para formular acciones de mejora que refuercen las actividades de difusión planteadas. La entidad no publica los resultados obtenidos de las acciones publicadas en la página web para conocer la efectividad de las mismas. 	7%
Monitoreo	Si	93%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realiza seguimiento por parte de la alta gerencia del cumplimiento al PAA. Se evidencia Acta No. 02 del Comité Institucional de Coordinación de Control interno en la cual se verifica la ejecución de las actividades contempladas en el mismo. (PAA). Dentro de cada comité, se dejan observaciones y/o recomendaciones con el fin de definir soluciones a las oportunidades de mejora presentadas. Los riesgos son evaluados en cada auditoría interna y periódicamente por parte de la oficina asesora de Control interno. En el de comité de gestión y de Control Interno se realiza seguimiento al Plan Anual de Auditoría, las cuales incluyen los riesgos determinados en la matriz de riesgos, también se realiza seguimiento periódico a los mismos. Se realiza revisión y seguimiento constante a Plan de Accion, Plan anticorrupción y atención al ciudadano, planes de mejoramiento entre otros por parte de la 2da línea de defensa. Se evidencia dentro de la "Política de Control Interno" para cada uno de los componentes la definición de las responsabilidades basadas en el esquema de Líneas de Defensa. Se definen actividades de monitoreo y supervisión continua para valorar la efectividad y eficacia del Control interno dentro de la institución. Se realiza Seguimiento periódico de respuesta a las PQR por parte de la alta dirección. Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables en cada auditoría interna realizada a los diferentes procesos y en los comités. El Asesor de Planeación como 2da línea de defensa en la práctica diaria realiza el monitoreo continuo de las actividades de la 1a línea de defensa. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Verificar la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas. 	79%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> El Asesor de Planeación como 2da línea de defensa en la práctica diaria realiza el monitoreo continuo de las actividades de la 1a línea de defensa La entidad realiza Informes de seguimiento (Plan de acción, Plan anticorrupción y atención al ciudadano, planes de mejoramiento etc) por la segunda línea de defensa (Asesor de Planeación) los cuales están disponibles para consulta en la página web de la entidad. Se realizan evaluaciones externas de: - Contraloría General de Nación - Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Asar - CNUSA - Supersalud - Contaduría General de la Nación - Procuraduría General de la Nación. La Oficina de Control Interno de manera periódica y durante la realización de las auditorías realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones y fechas pactadas en los planes de mejoramiento. La 2da línea de defensa en coordinación con la 3ra Línea de defensa, monitorea de forma periódica el avance de cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento con la Contraloría General y en el Plan de Desempeño con el CNUSA, presenta en Comité de Gestión y Desempeño dichos avances con el fin de tomar las medidas necesarias para su cumplimiento dentro de las fechas establecidas. Se evidencia dentro de la "Política de Control Interno" para cada uno de los componentes la definición de las responsabilidades basadas en el esquema de Líneas de Defensa . La entidad, cuenta con el proceso de Atención al ciudadano el cual mediante sus actividades da respuesta a peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias, a través de los ejercicios de evaluación adelantados por la Oficina de control interno se evidencia que las respuestas son presentadas en los términos definidos por la normatividad vigente. Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2a Línea). Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3a Línea) <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> No se evidencia que se haya establecido y documentado de forma clara el canal y el procedimiento para reportar las actividades de monitoreo. 	14%